



Ministerio de Educación

Gobierno del Chubut

Dirección General de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 803
Puerto Madryn

PROGRAMA 2025

Carrera:

Tecnicatura Superior en Producción de Multimedios – Res. ME 828/2022

Espacio curricular

Equipo Docente

PRÁCTICA PROFESIONAL INTEGRAL
(Modalidad: Prácticas profesionalizantes)

Prof. Lic. Lara Bramati

1. FUNDAMENTACIÓN (Breve fundamentación destinada a los/as estudiantes; no es necesario incluir la fundamentación del proyecto con el cual se concursó)

El Instituto Superior de Formación Docente ISFD 803 de Puerto Madryn, desempeña un rol clave en la formación de técnicos especializados en producción de multimedios. La unidad curricular "Práctica Profesional Integral" tiene una función esencial en el último año de la Tecnicatura, ya que permite a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones reales de trabajo. A través de prácticas profesionalizantes, los estudiantes tienen la oportunidad de articular teoría y práctica, consolidando habilidades profesionales que los preparan para enfrentar el contexto laboral de manera efectiva. Este acercamiento es fundamental en el nivel superior, donde la formación práctica facilita la inserción laboral.

Esta unidad curricular responde a las demandas del campo profesional de la producción de multimedios, cumpliendo con los lineamientos del Diseño Curricular Jurisdiccional (Resolución 828/22). Al ser una práctica profesionalizante, permite la integración de saberes teóricos con las demandas de producción en el campo audiovisual, radiofónico y comunicacional, contribuyendo a la formación integral del egresado. La propuesta está orientada a garantizar que los estudiantes logren familiarizarse con las dinámicas del sector productivo, poniendo en juego habilidades técnicas y reflexionando sobre el impacto social de su labor, adquiriendo experiencias que faciliten el ingreso a la matriz productiva de las industrias creativas y las economías del conocimiento.

2. OBJETIVOS

Objetivo General:

Facilitar a los estudiantes la integración de saberes teóricos y prácticos a través de la participación en experiencias formativas que los acerquen al campo profesional de la producción de multimedios, contribuyendo a su formación como técnicos competentes y responsables.

Objetivos Específicos:

- Reflexionar sobre el impacto social de su futura práctica profesional.
- Afrontar con criterio situaciones laborales que presenten incertidumbre y conflicto de valores.
- Desarrollar habilidades organizativas para la gestión eficiente de proyectos y producción.
- Participar activamente en proyectos multimediales reales, aplicando los conocimientos adquiridos.

- Conocer los derechos fundamentales de los trabajadores y las condiciones laborales en el sector de la producción de multimedios.
- Integrar de manera efectiva los aprendizajes adquiridos a lo largo de la carrera en situaciones concretas de trabajo.

3. CONTENIDOS – BIBLIOGRAFÍA

Contenidos:

1. **Reflexión crítica sobre la práctica profesional:**
 - El impacto social de la producción audiovisual y comunicacional.
 - Resolución de problemas complejos en contextos productivos.
2. **Participación en procesos productivos reales:**
 - Técnicas y normas de producción audiovisual, radiofónica y comunicacional.
 - Registro y evaluación de tareas realizadas en las prácticas.
3. **Gestión y administración del tiempo y recursos:**
 - Organización y planificación de proyectos audiovisuales.
 - Estrategias para la administración eficiente de los recursos productivos.
4. **Derechos humanos y laborales en el ámbito profesional:**
 - Marco legal de los derechos laborales en la producción multimedial.
 - Condiciones de trabajo y la defensa de los derechos fundamentales de los trabajadores.

Bibliografía para los estudiantes:

García Jiménez, L. (2018). *Producción audiovisual: Una introducción a la planificación y el diseño del audiovisual contemporáneo*. Editorial UOC. (España)

Getino, O. (2012). *Cine y televisión en América Latina: Producción y mercados*. Siglo XXI Editores. (Argentina)

Moreno, P. (2014). *Derechos de autor y medios audiovisuales en Iberoamérica: Una visión actual*. Grupo Editorial Patria. (México)

Ríos, A. (2021). *Manual de producción y gestión de medios digitales*. Editorial Trillas. (México)

Filmografía:

Bollaín, I. (2003). *Te doy mis ojos*. España. (Ejemplo de producción de cine independiente y su impacto social).

Getino, O., & Solanas, F. P. (1968). *La hora de los hornos*. Argentina. (Para análisis crítico de la producción audiovisual en contextos socioeconómicos específicos).

Márquez, G. (2010). *Presunto culpable*. México. (Ejemplo de producción documental independiente).

4. EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN (CONDICIONES DE ALUMNO REGULAR Y LIBRE)

Evaluación de los Aprendizajes y Acreditación:

La evaluación será continua y se basará en el desempeño de los estudiantes durante las prácticas, su capacidad de integración y reflexión sobre los procesos productivos, y la calidad de los informes presentados. Se valorará el cumplimiento de las horas de práctica, la participación activa y el desarrollo progresivo de autonomía en el trabajo. Los estudiantes deberán presentar un informe final detallando sus experiencias, reflexiones y aprendizajes.

Esta unidad curricular, al ser de formato Prácticas profesionalizantes, no puede rendirse libre, y la condición regular debe ser la establecida en el RAM Régimen Académico Marco sobre asistencias y calificaciones, con más la cantidad de horas de práctica establecidas en el Diseño Curricular.